

Gobierno del Estado de Morelos**Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 17-A-17000-15-1600-2018

1600-GB-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	107,150.2
Muestra Auditada	85,709.1
Representatividad de la Muestra	80.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2017 al Gobierno del Estado de Morelos, por 107,150.2 miles de pesos. La muestra revisada fue de 85,709.1 miles de pesos, monto que representó el 80.0% de los recursos transferidos.

Resultados**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. El Gobierno del Estado de Morelos recibió, de manera ágil y directa, los recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la

Función (FORTASEG), para los nueve municipios beneficiarios, por 107,150.2 miles de pesos; asimismo, se comprobó que cada municipio abrió una cuenta bancaria productiva y específica para los recursos del subsidio, en la que también se administraron sus rendimientos financieros, sin incorporar otro tipo de recursos, como se muestra en el cuadro siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL FORTASEG
CUENTA PÚBLICA 2017
(Miles de pesos)

Municipios beneficiarios	Total ministrado
Cuautla	13,840.4
Cuernavaca	19,792.5
Emiliano Zapata	10,000.0
Jiutepec	12,076.2
Jojutla	10,000.0
Temixco	10,000.0
Tepoztlán	10,000.0
Xochitepec	10,000.0
Yautepec	11,441.1
Total	107,150.2

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y documentación justificativa y comprobatoria.

NOTA: De los nueve municipios beneficiarios se realizó una muestra de siete, la cual no incluyó Tepoztlán ni Yautepec, Morelos, por un monto de 10,000.0 y 11,441.0 miles de pesos, respectivamente, ya que estas auditorías se realizaron en la primera etapa.

2. El Gobierno del Estado de Morelos recibió, en tiempo y forma, la primera ministración de los recursos del FORTASEG 2017 por 75,005.1 miles de pesos, correspondientes al 70.0% del monto total convenido, así como la segunda ministración por 32,145.1 miles de pesos, correspondientes al 30.0% del monto total convenido; además, acreditó los compromisos del gasto y las metas establecidas en los cronogramas de los Programas con Prioridad Nacional, convenidos en el anexo técnico.

Registro e Información Financiera

3. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (SH) registró en su contabilidad las operaciones de los recursos del FORTASEG 2017, las cuales contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria que cumplió con los requisitos fiscales y que estuvo cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del FORTASEG.

4. De los siete municipios seleccionados para la muestra, el Gobierno del Estado de Morelos, no devengó, al 31 de diciembre de 2017, 582.5 miles de pesos correspondientes a recursos del FORTASEG 2017 los cuales fueron reintegrados en el mes de enero de 2018 a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. Con la revisión de los recursos ministrados del FORTASEG al Gobierno del Estado de Morelos, por 107,150.2 miles de pesos, se determinó que al 31 de diciembre de 2017 se devengaron 106,376.0 miles de pesos, cifra que representó el 99.3% de los recursos ministrados, los cuales fueron aplicados en los Programas con Prioridad Nacional (PPN), por lo que se determinaron recursos no devengados por 774.2 miles de pesos, y se generaron rendimientos financieros por 1,222.7 miles de pesos, en 2017 y 7.3 miles de pesos, en 2018, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE de los nueve municipios beneficiados con recursos del FORTASEG 2017.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
DESTINO DE LOS RECURSOS
FORTASEG 2017
(Miles de pesos)

Inciso	Programas con Prioridad Nacional (PPN)	Presupuesto programado	Recursos devengados al 31 de diciembre de 2017	Recursos no devengados al 31 de diciembre de 2017 (Reintegro a la TESOFE)	% Porcentaje de aplicación
A	Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	11,704.6	11,704.6	0.0	10.9
B	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	14,862.5	14,775.6	86.9	13.8
C	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	71,009.6	70,526.6	483.0	65.8
D	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.	934.0	930.3	3.7	0.9
E	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	457.4	256.8	200.6	0.2
F	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	8,182.1	8,182.1	0.0	7.7
Total		107,150.2	106,376.0	774.2	99.3

FUENTE: Registros contables y Reporte de Cumplimiento de Metas del FORTASEG 2017 acumulado al 31 de diciembre de 2017.

NOTA: El Gobierno del Estado de Morelos suscribió un convenio de coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual tiene por objeto que el estado, por medio de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, asuma de forma directa el ejercicio de la función de seguridad pública de los municipios beneficiados con los recursos del FORTASEG; con la revisión se constató que dichos sujetos de fiscalización no recibieron de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos los recursos asignados para el FORTASEG, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Adquisiciones

6. Con la revisión de la documentación comprobatoria del programa con prioridad nacional “Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública”, se constató que se pagaron 5,782.4 miles de pesos por la prestación de servicios en “Prevención Social de la Violencia” y “Violencia de Género”, con proveedores autorizados por el SESNSP; además, se ampararon en un contrato y se cumplieron las condiciones pactadas en los mismos.

7. Con la revisión de la documentación comprobatoria por 46,323.4 miles de pesos del Programa con Prioridad Nacional “Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial”, se verificó que se destinaron para la adquisición de vestuario y uniformes, chalecos balísticos, motocicletas, camionetas, radios, baterías y terminales portátiles, con proveedores autorizados por el SESNSP; además, se ampararon en un contrato o pedido y se cumplieron las condiciones pactadas en los mismos.

Obra Pública

8. El Gobierno del Estado de Morelos no destinó recursos del FORTASEG para obra pública en el ejercicio fiscal 2017.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 85,709.1 miles de pesos, que representó el 80.0% de los 107,150.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Morelos mediante el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017, el gobierno devengó el 99.3% de los recursos transferidos, y 774.2 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa observó la normativa del FORTASEG, principalmente los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejercen de manera directa o Coordinada la Función para el ejercicio fiscal 2017, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En conclusión, la entidad federativa realizó, en general, un ejercicio de los recursos del FORTASEG ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda (SH), la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), todas del Gobierno del Estado de Morelos.